INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8412 – 2025

Período a que corresponde el informe	1 DE JULIO A 9 DE JULIO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
NIT	900412490-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
NÚMERO DE CONTACTO	3102598795
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMBRANDO CAMINO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 6612864
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ - SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.004.070.969) **MODIFICATORIO 1** **MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR TOTAL DEL CONVENIO – VALOR.** La cláusula cuarta del convenio de asociación quedará así: "**CLÁUSULA CUARTA: – VALOR:** El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($961.211.565).** Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **4.1 VALOR DE LA OPERACIÓN:** El valor total de la operación es por la suma de: **NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($961.211.565),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE. ($857.366.103),** en dinero correspondiente al 89,20% y por parte del asociado la suma de **CIENTO TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($103.845.462),** aporte en especie correspondiente al 10,80%. **MODIFICATORIO 2** **MODIFICAR** la **CLÁUSULA CUARTA - VALOR** teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: **MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.533.035.348),** de los cuales la **SDIS** aportará en dinero la suma **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS**

	M/CTE ($ 1.364.782.546) con un porcentaje de participación de 89,02% y el **ASOCIADO** aportará en especie la suma de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 168.252.802)** con un porcentaje de participación de 10,98% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO DEL CONVENIO	**MODIFICATORIO 1** El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	**MODIFICATORIO 1** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026 **MODIFICATORIO 2** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*
ADICIONES	**ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 571,823,783),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 507,416,443),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,74% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 64.407.340)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,26%,
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional	Soporte del pago se cargó en el informe de julio 2025.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. No se realiza acta de liquidación ya que el convenio se encuentra en ejecución. Se recibieron visitas supervisión por parte de profesional técnico y nutrición.	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA N° 589678022831 en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio 8412-2025.	Certificado cuenta se cargó en el informe de julio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto: • Reconocimiento al Uso el Predio. • Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales. • Desgaste y uso dotación para niños.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

<table>
<tr><td>atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.</td><td>Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al periodo del 1 al 9 de Julio de 2026.</td><td>Anexo 7.1 Correo notificación

Anexo 7.2 Informe cualitativo julio de 2026.

Anexo 7.3 Informe cuantitativo julio 9 de 2026.</td></tr>
<tr><td>8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.</td><td>A la fecha del presente informe no se cuenta con requerimientos pendientes de cierre.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.</td><td>Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de julio.</td><td>Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa.

Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.</td></tr>
<tr><td>10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.</td><td>Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los profesionales transversales de psicología y nutrición.

<table><tr><th>Profesional</th><th>Fecha</th></tr><tr><td>Psicología</td><td>02-07-2026
03-07-2026
07-07-2026</td></tr><tr><td>Nutrición</td><td>03-07-2026
07-07-2026</td></tr></table></td><td>Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología.

Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición.</td></tr>
<tr><td>11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.</td><td>Para el periodo del presente informe se recibió visita de la Secretaria de Salud, el 9 de julio de 2026, para la emisión del concepto técnico sanitario del área de alimentos.</td><td>Anexo 11.1 Notificación Visita SDS</td></tr>
<tr><td>12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.</td><td>Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la SDIS.
En fecha:

• 08/07/2026 La responsable del Servicio asistió a la reunión de Mesa cero tolerancias convocadas por Yenny Norlevyi Torres González.</td><td>Anexo 12.1 Listado de asistencia</td></tr>
<tr><td>13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.</td><td>Durante los 9 días del mes de julio se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007.
No se programó la ejecución de actividades correspondientes a gratuidad, en razón de la finalización del contrato.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el mes del presente informe se realizó comité técnico de supervisión, de manera virtual el 15-07-2026 con el equipo de supervisión de Nivel Central.	Anexo 14.1 Acta y asistencia Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes Julio se adelantó compra a pequeños productores, para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Documentación Pequeño productor se encuentra cargado en el compromiso 15 de las Obligaciones Generales, en Julio, septiembre y Octubre de 2025.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	No se optó por el mecanismo P p R.	La carta de no aceptación se cargó en el mes de junio carpeta 16 de los Compromisos Generales.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo del presente informe se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el mes del presente informe no se realizaron adecuaciones	N/A
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se cuenta con cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos de la unidad operativa para el año 2026.	Cronograma mantenimientos se cargo en el mes de junio 2026

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico. Para este mes no se adquirieron elementos de dotación mobiliaria.	Inventario de dotación se cargó en el mes de julio 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: En el periodo del presente informe se realizaron acciones para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *5 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2027, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 17-06-2026. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.04% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Alarma sonora como alarma independiente del fluido eléctrico. Las lideres establecidas para cada brigada, son: *Primeros Auxilios: Curso realizado por Yenny Marcela Guevara Diaz el día 20-06-2025, certificado otorgado por el SENA. *Contra Incendios: Curso realizado por Karen Dayana Reyes Jiménez 30-01-2026, certificado otorgado	Anexo 4.1 Constancia de diligenciamiento con porcentaje SURE

	por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Daniela Torres Soche 30-01-2026, certificado otorgado por Sociedad Colombiana de emergencias en salud S.A.S.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se implementan cada uno de los protocolos de seguridad contemplados en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. El periodo del presente informe no se realizaron socializaciones relacionadas con el plan de gestión de riegos	N/A
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron las estrategias de seguridad para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. El periodo del presente informe no se realizaron socializaciones relacionadas con las estrategias de seguridad.	N/A
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con Póliza de Seguros de Accidentes Personales Integral Estudiantil No.: 18-68-1000001090, a la cual se realizó prórroga hasta el 04-01-2028. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Póliza de Seguros de Accidentes Personales Integral cargada en el compromiso 7 del Componente Condiciones de Estructura del mes de febrero 2026.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	N/A

9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con Concepto Técnico de Seguridad expedido por el Cuerpo Oficial de Bomberos con fecha del 25/08/2025.	El documento de Concepto Bomberos se encuentra cargado en el compromiso 9 del componente de Condiciones de Estructura del mes de septiembre 2025.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se cuenta con Licencia de Construcción. Se está adelantando gestiones para generar el compromiso formal y la cotización para el reconocimiento del cuarto piso, sustentado en la Licencia de Construcción No. LC. 03-3-0808 del 08/10/2003. No obstante, se deben llegar a acuerdos mutuos con la propietaria del predio para ejecutar por completo el trámite mencionado.	El documento de Licencia de Construcción se encuentra cargado en el compromiso 10 del componente de Condiciones de Estructura del mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se tiene designada como Responsable Ambiental la profesional Nidia Rodríguez. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00315 del 06-03-2023 Participación de la movilidad sostenible 02/07/2026, con talento humano Certificado trimestral de recolección y disposición final de residuos por parte la asociación de recuperadores ambientales, mundo verde Se participo en las siguientes campañas ambientales: * Día de la Movilidad sostenible el 02/07/2026, con talento humano, familias * Día internacional libre de bolsas de plástico 03/07/2026, con talento humano y familias. * Día de la conservación del suelo 07/07/2026, con talento humano y familias.	Responsable Ambiental cargado en el mes de junio 2025 Registro PEV cargado en el mes de junio 2025 PAIPAERS cargado en el mes de junio 2025 Plan de Gestión de Residuos cargado en el mes de junio 2025 Plan de Gestión Integral Aceite Vegetal Usado y Grasas cargado en el mes de junio 2025 Anexo 1.1 Participación de la movilidad sostenible Anexo 1.2 Certificado trimestral de recolección y disposición final Anexo 1.3 Campañas ambientales Anexo 1.4 Reporte medición de Residuos PDA Anexo 1.5 Reporte consumo semanal de agua Anexo 1.6 Reporte de medición de desperdicios Anexo 1.7 Registro, medición y control de residuos Anexo 1.8 Reporte Drive PDA

	* Día del apagón ambiental 08/07/2026, con talento humano, niños y familias. Se realizo el Reporte medición de Residuos PDA del 01 al 09 de julio. Se realizo reporte consumo semanal de agua del del 01 al 09 de julio. Reporte de medición de desperdicios FOR PSS803 del del 01 al 09 de julio. Registro, medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables FOR-GA 009 del 01 al 09 de julio. Reporte Drive PDA del 01 al 09 de julio Soporte de participación de la movilidad sostenible 02/07/2026, con talento humano	Anexo 1.9 Soporte de participación movilidad sostenible

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se cuenta con AVAL del proyecto pedagógico con fecha del 17/01/2025. Durante el período comprendido entre el 01 y el 09 de julio, cada profesional de atención a la primera infancia elaboró las planeaciones diarias correspondientes a su área de trabajo (Filosofía, Literatura, Música, Grafología, Corporal, Cognitiva, Arte y Equilibrio Emocional), orientadas al fortalecimiento de los procesos de desarrollo de los niños y las niñas en cada nivel. En estas planeaciones se evidencia la implementación intencionada de experiencias pedagógicas desde las diferentes áreas del desarrollo, promoviendo ambientes cálidos, participativos y significativos que favorecen el aprendizaje integral y responden	Anexo 1.1 Planeaciones PVA Anexo 1.2 Planeaciones PVB Anexo 1.3 Planeaciones PVC Anexo 1.4 Planeaciones PJA Anexo 1.5 Planeaciones PJB Anexo 1.6 Planeaciones PJC Anexo 1.7 Planeaciones PJD Anexo 1.8 Planeaciones Jardín Anexo 1.9 Acta Socialización PP

	a las características e intereses de cada grupo. El 01/07/2026 se realizó la socialización con familias, el tema ¿qué se ha trabajado hasta ahora en cada proyecto y qué falta por desarrollar? Mediante un folleto físico informativo.	
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	al 09/07/2026 se realizó consolidación de las evidencias y manifestaciones de las experiencias pedagógicas desarrolladas en el marco de los proyectos pedagógicos por área, (Filosofía, literatura, música, grafología, corporal, cognitiva, arte y equilibrio emocional) diseñados intencionadamente por cada profesional de atención a la primera infancia para favorecer el desarrollo integral, el fortalecimiento de habilidades y el aprendizaje significativo de los niños y las niñas.	Anexo 2.1 Experiencias Significativas
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. La socialización de estos procesos con los padres, madres y/o cuidadores se llevó a cabo el 03 de julio de 2026. Además, se unificó el acta del observador mensual con la entrega del informe trimestral. Por otra parte, el jueves 9 de julio se realizó la socialización de los observadores correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 9 de julio, dando a conocer a las familias los avances y aspectos relevantes del proceso de desarrollo de los niños y las niñas. Asimismo, la socialización de los observadores correspondientes al período del 10 al 31 de julio se llevará a cabo el 7 de agosto, con el propósito de continuar fortaleciendo la comunicación y el acompañamiento conjunto entre las familias y el jardín	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.1 Cronograma de Socialización de Observadores 2026 Anexo 3.2 Observador Junio PVA Anexo 3.3 Observador Junio PVB Anexo 3.4 Observador Junio PVC Anexo 3.5 Observador Junio PJA Anexo 3.6 Observador Junio PJB Anexo 3.7 Observador Junio PJC Anexo 3.8 Observador Junio PJD Anexo 3.9 Observador Junio Jardín Anexo 3.10 Acta de Socialización de Observadores Junio Anexo 3.11 Observador 01 al 09 de Julio PVA Anexo 3.12 Observador 01 al 09 de Julio PVB

	infantil en el proceso de desarrollo integral de los niños y las niñas.	Anexo 3.13 Observador 01 al 09 de Julio PVC Anexo 3.14 Observador 01 al 09 de Julio PJA Anexo 3.15 Observador 01 al 09 de Julio PJB Anexo 3.16 Observador 01 al 09 de Julio PJC Anexo 3.17 Observador 01 al 09 de Julio PJD Anexo 3.18 Observador 01 al 09 de Julio Jardín Anexo 3.19 Acta de Socialización de Observadores 01 al 09 de Julio
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. En el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia diligenció el formato de informe del desarrollo por cada niño y niña. Dicho informe fue socializado al padre, madre o persona cuidadora el 03 de julio de 2026 Se unificó el acta del observador mensual con la entrega del informe trimestral.	Anexo 4.1 Cronograma Informes Trimestrales Anexo 4.2 Informe del Desarrollo PVA Anexo 4.3 Informe del Desarrollo PVB Anexo 4.4 Informe del Desarrollo PVC Anexo 4.5 Informe del Desarrollo PJA Anexo 4.6 Informe del Desarrollo PJB Anexo 4.7 Informe del Desarrollo PJC Anexo 4.8 Informe del Desarrollo PJD Anexo 4.9 Informe del Desarrollo Jardín
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 03/07/2026 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas mediante la socialización de un folleto físico informativo dirigido a los padres de familia y/o acudientes. En esta se abordaron orientaciones relacionadas a "**CÓMO FACILITAR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS SEGÚN SU EDAD".**	Anexo 5.1 Acta TSSA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para los días del 01 al 09 de julio no se programó comité pedagógico ampliado.	N/A

7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	La jornada pedagógica del mes de julio está programada para el día 17 de julio de 2026	N/A
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con los proyectos de aula propuestos, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio 2026 no se realizó compra de material didáctico y papelería para niños	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con un cronograma de caracterización poblacional ajustado de acuerdo con los lineamientos de la interventoría, en el que se proyecta el desarrollo de sus cuatro fases. Este cronograma incluye la actualización permanente del documento, contemplando el registro de ingresos, retiros, traslados y medidas de protección, actividad programada para el mes de julio. Del 1 al 9 de julio, finalización del convenio 8412, no se presenta aun la faceta de actualización del documento, ya que por cronograma esta proyectado para el 14 de julio, bajo el CONVENIO 1833, manteniendo los parámetros continuidad de febrero hasta la fecha, se mantiene la información y el curso del documento, garantizando la continuidad y coherencia del proceso de caracterización.	No se realizan acciones de este compromiso ya que el documento correspondiente a la caracterización inicial se entregó completo, contemplando sus tres fases el mes mayo.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias,	Se diligenciaron los formatos de novedad de todos los niveles correspondientes al mes de junio de 2026, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación y seguimiento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este		
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con el cronograma ajustado de acuerdo con las observaciones y lineamientos emitidos por la interventoría durante el mes anterior. Entre el **1 y el 9 de julio de 2026** no se realizaron actividades de socialización, debido a que, según el cronograma establecido, la siguiente jornada se encontraba programada para el 14 de julio de 2026, con la temática **"Prevención de la malnutrición e identificación de las señales de alerta"**.	N/A
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 9 de julio de 2026 no se realizaron acompañamientos individuales por parte de las profesionales transversales que acompañan la U.O.	N/A
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se cuenta con el cronograma trimestral de la estrategia Buen Trato y Prevención de Violencias, el cual contempla las acciones dirigidas a las familias y al talento humano para el periodo comprendido entre febrero y junio de 2026. De acuerdo con la planificación establecida, las actividades correspondientes a este cronograma se ejecutaron hasta el mes de mayo, mientras que las siguientes acciones se encuentran proyectadas para el mes de agosto de 2026. **Entre el 1 y el 9 de julio de 2026** no se realizaron socializaciones, debido a que, de acuerdo con el cronograma institucional, la siguiente actividad se encuentra programada para el 13 de agosto de 2026, con la temática **"Promoción de acciones de buen trato en casa y en el jardín"**. En concordancia con la planificación establecida, las actividades previstas en este cronograma se desarrollaron hasta el mes de mayo, mientras que las acciones restantes fueron programadas para su ejecución durante el mes de agosto de 2026.	Los cronogramas relacionados con el compromiso fueron cargados en los meses de Marzo y Abril de 2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se cuenta con cronograma de estrategia de movilización con la temática identificada a partir del documento de caracterización terminado en sus tres fases. Entre el **1 y el 9 de julio de 2026** no se realizaron actividades de	N/A

	socialización, dado que, de acuerdo con el cronograma establecido, la siguiente jornada se encuentra programada para el 14 de julio de 2026, con la temática **"El juego como lenguaje del amor"**.	
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cronograma trimestral de socialización de Rutas administrativas donde se contemple familias y talento humano, de febrero a junio de 2026. Entre el **1 y el 9 de julio de 2026** no se realizaron actividades de socialización, ya que, de acuerdo con el cronograma establecido, la siguiente jornada se encuentra programada para el 10 de agosto de 2026, con la temática **"Ruta de atención interna ante la vulneración de derechos, ruta de atención externa por presunta negligencia o abandono y ruta de atención externa cuando la presunta vulneración ocurre dentro del contexto familiar".**	Cronograma rutas administrativas cargado en el mes de abril 2026 N/A
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Se continua con los procesos de seguimiento a las activaciones de ruta por malnutrición, presunta violencia intrafamiliar registradas los meses anteriores. Se realizo seguimiento por parte de la psicóloga de los casos de activación de ruta por presunta violencia, a saber: El 02-07-2026 se reprograma atención individual por parte de la psicóloga Gladys Vega, con la familia del niño A.S.A.D de PVA, para el día 03-07-2026, ya que la progenitora no asistió, se realiza observación en aula. El 03-07-2026 Se realiza atención individual por parte de la psicóloga Gladys Vega al padre del niño A.S.A.D de PVA, según compromiso efectuado en el acta anterior. De nuevo la progenitora del menor no asiste, se realiza acompañamiento vía telefónica, estableciendo compromisos sobre la medida de protección y documentación médica pendiente. También se realiza atención individual y psicosocial a la familia de la niña A.I.N.P de PJD, dando seguimiento a los compromisos pactados con la abuela de la menor. El 07-07-2026 Se realiza atención individual a la familia del niño A.S.A.D de PVA, puntualmente con	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social de los participantes, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

	la progenitora quien no había podido asistir a las dos reuniones anteriormente programadas, se recibe información de los procesos legales adelantados con la progenitora, estableciendo fecha de audiencia el 27-07-2026, pendiente proceso psicológico de ella y sus hijos, proyectado para el mes de septiembre. Se recuerda la entrega de los certificados médicos pendientes.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se realizo ajuste al cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento al pacto de corresponsabilidad. Cronograma ajustado dirigido a N y N sobre el tema de pacto de corresponsabilidad. El 07-07-2026 se desarrolló una experiencia pedagógica con los niños y las niñas sobre el tema **"Deberes de los funcionarios del jardín"**, integrada a la planeación pedagógica. El tema fue orientado a la compresión de las acciones de cuidado, protección y acompañamiento que reciben durante su permanencia en el jardín infantil.	Documento Pacto de Corresponsabilidad cargado en el mes de abril. Anexo 9.1 Acta deberes de los funcionarios del jardín.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Una vez evaluada la caracterización de las familias se genero alianza interinstitucional con El Movimiento Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, para desarrollar un taller a las familias en próximas fechas.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento del cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.	Anexo 1.1 Acta Autocuidado Lavo mis manos N y N Anexo 1.2 Acta Protocolo Lavado de Manos T.H Anexo 1.3 Acta Protocolo Lavado de manos familias Anexo 1.4 Herramienta E y S Aseo NyN Julio 2026

	Se desarrolló con los niños y niñas actividad de prácticas de autocuidado **"LAVO MIS MANOS".** 03-07-2026. Se realizó socialización al talento humano por parte de la nutricionista de apoyo a estándares **PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS** el día 03-07-2026 de manera virtual. Se realizó socialización vía virtual a las familias por parte de la docente encargada del componente **PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS** el día 03-07-2026 de manera virtual.	
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	N/A.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de junio no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos.	N/A.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se implementaron acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional. **CASO 1** Se realizó egreso de la ruta por desnutrición del participante A.C.D.T. Se socializó con talento humano la clasificación nutricional de los niños y niñas el día 03-07-2026	Anexo 4.1 Acta Clasificación Nutricional Anexo 4.2 Acta Egreso Ruta A.C.T.D.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C 011190, del 17-03-2025 con concepto sanitario FAVORABLE. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02C 163918, con	Actas de Inspección Sanitaria de Establecimiento y Área de Alimentos cargadas en junio de 2025. Anexo 5.1 C.T.S. Alimentos FV 9-07-2029

Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	concepto sanitario favorable, emitida el 9 de julio de 2026. En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplicó realizar Autoevaluación de establecimiento educativo y de preparación de alimentos. No se identificaron incumplimientos.	Autoevaluación Preparación de Alimentos y establecimiento se encuentran cargadas en el compromiso 6 del mes de mayo 2026
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. No se realizó socialización del documento plan de saneamiento con el talento humano.	El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, el certificado de lavado de tanques, los soportes fotográficos de dosificación del desinfectante, elementos e insumos de aseo y las fichas técnicas de los productos químicos de aseo, se encuentran cargados en el compromiso 7 de Bienestar integral, en junio de 2025. Anexo 7.1 Formatos Plan de Saneamiento. Anexo 7.2 Herramienta E y S aseo Institucional
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Para el mes de julio no se realizó socialización de plan de educación sanitaria. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Herramienta E y S aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos,	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y	Anexo 9.1 Plan de Compras Anexo 9.2 Recepción de Alimentos Anexo 9.3 Formato E y S Alimentos

los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. No se realizó socialización protocolo de buenas prácticas de manufactura con el talento humano Durante el mes de julio se diligenció el formato PDA Se realizó el reporte PDA.	Anexo 9.4 Formato Preparación de Alimentos Anexo 9.5 Formato de verificación del transporte de alimentos Anexo 9.6 Formato control de temperaturas de equipos. Anexo 9.7 Registro, medición y control de residuos Anexo 9.8 Reporte Drive PDA El protocolo de BPM y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en el compromiso 9 de Bienestar Integral en junio de 2025.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del presente informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de productos cárnicos, avícolas al proveedor FRIGORIFICO DEL SUR, con concepto sanitario favorable AS21C 014250 del 9 de enero de 2026 y autorización Sanitaria ASSC 7105 (26 de mayo de 2022) Se realizó compra de lácteos Al proveedor EL MORTIÑO, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 13-08-2025. y derivados lácteos al proveedor LA PLACITA FRUVER y LA FINCA con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 06 de septiembre de 2024. Se realizó compra de panadería al proveedor LA PLACITA FRUVER con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 28 de agosto de 2025. Se realizó compra de alimentos al proveedor Mercados La Finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25 de octubre de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos se encuentran cargados en el compromiso 10 de Bienestar integral en junio, julio de 2025 y febrero de 2026.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa cuenta con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se presentó el cronograma de mantenimiento preventivo y	El inventario de dotación del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los equipos se encuentran cargados en el compromiso 11 de bienestar integral en junio de 2025.

	correctivo de dotación del servicio de alimentos.	Cronograma mantenimiento preventivo y correctivo de dotación del servicio de alimentos, cargado en el compromiso 11 de bienestar integral en febrero de 2026.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	En el mes del presente informe se continua con la modificación alimentaria de los participante: • C.A.P del nivel Prejardín A "Presenta posible intolerancia alimentaria a ciertos alimentos (leche y derivados, harinas). Se suministra formula medica NEOCATE, bajo la indicación de la Nutricionista de Apoyo a Estándares. • A.D.P.D del nivel Párvulos A "Presenta intolerancia alimentaria a la lactosa. • A.J.R. del nivel párvulos B, Intolerancia a los lácteos y granos. • Hermanos E.D.H. R. y T.J.H. R. de los niveles prejardín B y C por intolerancia a la proteína de la leche de vaca y soya y por estreñimiento. • E.J.R.M. del nivel Prejardin B por intolerancia a la lactosa. La implementación se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9.	Los Soportes de las modificaciones alimentarias se encuentran cargados en compromiso 12 del componente de Bienestar Integral en los meses de Febrero, Marzo y Mayo de 2026
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Se realizo entrega de paquete alimentario por jornada liberada del 3 de julio de 2026 a 106 participantes.	Anexo 13.1 Planillas Físicas J. L. 3-07-2026 Anexo 13.2 Planillas Excel J.L.- 07-2026 Anexo 13.3 Evidencia Minuta publicada. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información

14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atienden directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación TH cualificación LM. Soporte cargado en junio 2025

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para el mes de Julio no se realizó evaluación de desempeño al equipo de talento humano.	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Para el mes del presente informe no se presentaron hojas de vida para su correspondiente AVAL	N/A
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el mes del presente informe no se presentaron hojas de vida.	N/A
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	en el período de presente informe no se presentaron cambios en el talento humano	N/A
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida,	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y	Anexo 5.1. Reportes de datos de las colaboradoras

soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	digital con los soportes respectivos. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Ingreso de las colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	En el periodo del presente informe no se realizo socialización relacionada con la identidad institucional	N/A
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	N/A
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes del presente informe no se presentó novedad con el talento humano de la U.O.	N/A
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Cronograma del Plan de Cualificación del T.H. ajustado se cargo en el mes de abril 2026.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Durante el mes de julio se realizó sensibilización con el T.H por parte de la nutricionista de apoyo a estándares. • 03-07-2026 socialización del **PROTOCOLO DE INSTAURACION DE LAVADO DE MANOS EN JARDINES INFANTILES PUBLICOS Y PRIVADOS** El 03-07-2026 se desarrolló la jornada liberada con el talento humano del jardín infantil en el cual se trabajó sobre **UN ESPACIO DE CALMA: MI**	Anexo 11.1 Acta cualificación T.H. Anexo 11.2 Acta jornada liberada Anexo 11.3 Bienestar del T.H

	LUGAR SEGURO" esta actividad tuvo como propósito Fortalecer el bienestar emocional de los equipos de trabajo mediante la identificación, la construcción y la apropiación colectiva de un espacio de calma en la unidad operativa, que favorezca la regulación emocional, el autocuidado, el cuidado mutuo y la construcción de ambientes laborales protectores, respetuosos y empáticos. Así mismo, el día 03-07-2026 se desarrolló una actividad de bienestar dirigida al Talento Humano, llamada **YOGA** esta actividad tuvo como propósito Promover el bienestar físico, emocional y mental del talento humano mediante una sesión de yoga y una actividad de reflexión con frases motivacionales, fomentando la relajación, la reducción del estrés, la integración y el fortalecimiento de una actitud positiva en el entorno laboral.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	En el mes de junio no se recibe por parte de la ARL POSITIVA capacitación frente al temas relacionados con riesgos laborales. **El 03-07- 2026** se socializo con el talento humano el tema relacionada con la seguridad en el trabajo, **MANEJO DE EMOCIONES EN EL AREA DE TRABAJO** esta actividad tuvo como propósito Promover el manejo adecuado de las emociones en el entorno laboral, fortaleciendo la inteligencia emocional de los colaboradores para mejorar la comunicación, las relaciones interpersonales y el clima organizacional.	Matriz para la Identificación y Valoración de Peligros se encuentra en el componente Equipo Humano, compromiso 12 del mes de septiembre. Anexo 12.1 Acta Seguridad en el Trabajo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de julio no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	N/A

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Durante los primero nueve (9) días del mes de julio no se programó la	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025.

de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	ejecución de actividades correspondientes a identidad institucional, en razón de la finalización del contrato.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	N/A
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El Jardín Infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de Junio de 2026. Se diligencia de manera oportuna los formatos de FUID de los NyN activos en el servicio y los NyN egresados en el mes del presente informe.	Anexo 3.1 FUID- Activos julio 2026 Anexo 3.2 FUID- Egresos julio 2026
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Durante el mes de julio se mantuvo disponible el Buzón de Sugerencias en el jardín infantil como un canal de comunicación para las familias. Durante este mes no se recibieron quejas, sugerencias ni felicitaciones, lo que refleja la ausencia de inconformidades o solicitudes por parte de la comunidad educativa. El día 03-07-2026 se desarrolló la actividad del buzón de sugerencias con el Talento Humano, con el fin de Promover la participación del talento humano mediante el buzón de sugerencias, fortaleciendo la comunicación y el bienestar laboral.	Anexo 4.1. Formato de apertura de buzón Anexo 4.2. Acta promoción del buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	A la fecha del 09 de julio 2026 no se encuentran compromisos de documentación pendiente firmados por finalización de convenio, la ultima firma de compromisos fue al 30-06-2026.	N/A
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación	Para el periodo del presente informe no se realizaron actuaciones de inscripción de participantes al servicio.	N/A

de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.		
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de julio, con corte y finalización de convenio a fecha de 09 del mes de Julio de 2026 se realizaron actuaciones el sistema de información misional, toda vez que se presentaron suspensiones, activaciones, egresos y traslados. **EN ATENCION**: No aplica **SUSPENDIDOS**: PARVULOS: 02-07-2026 L.D.D.M PREJARDIN: 03-07-2026 S.A.J.M PRE JARDIN: 02-07-2026 J.A.J.B PRE JARDIN: 02-07-2026 A.V.H.V JARDIN: 02-07-2026 L.A.J.V **ATENDIDOS:** No aplica	Anexo 7.1 Novedades suspendidos.
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El jardín Infantil para el mes de julio (del 01 al 09 de julio 2026) no se implementó la firma de los padres de familia al momento de la entrega del carné del niño o la niña al realizar el proceso de la formalización de cupo puesto que no hubo ninguna activación en el servicio.	N/A
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de junio 2026.	Anexo 9.1 Listados de asistencia. Anexo 9.2 Metafísica
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante los primero nueve (9) días del mes de julio no se programó la ejecución de actividades correspondientes a búsqueda activa, en razón de la finalización del contrato.	N/A
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores. Para este mes del 01 al 09 de julio 2026 no se realizó ninguna firma de autorización de uso de datos por parte del talento humano ya que solo no hubo ningún ingreso.	N/A

	Así mismo no se socializo con las familias el uso y tratamiento de datos personales de los niños y las niñas ya que no hubo ningún ingreso y esto se firma en el momento de la formalización de cupo.	
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El Jardín Infantil para el lapso de tiempo comprendido desde el 01 al 09 de julio 2026 cuenta con áreas adecuadas para almacenar la documentación en atención.	Imágenes de las áreas de almacenamiento, soportes cargados en junio, septiembre 2025. Anexo 12.1 Áreas de Almacenamiento de la Documentación en Atención.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El Jardín Infantil archiva la correspondencia y todos los documentos a medida que van se van recepcionando y se van generando de manera ordenada de manera física y digital, aunque a la fecha del presente informe no se realizó actualización de hojas de control de los participantes.	Imágenes del archivo, soportes cargados en junio y septiembre 2025 y febrero 2026.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de julio no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	N/A
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado de julio no se realizó la entrega de ninguna historia social por traslado.	N/A
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El Jardín Infantil en el mes de julio, con corte y finalización de convenio a fecha de 09 del mes de Julio de 2026 no realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información, con las familias y acudientes puesto que no hubo ninguna actuación en este lapso de tiempo.	N/A

17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil para el mes de julio no se cuenta con autorización de tratamiento de datos firmadas por colaboradores ya que no hubo ningún ingreso en la unidad operativa.	N/A
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 9-06-2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Maria Nancy Moya, Responsable del Servicio Para el año 2026 no se generó un nuevo acuerdo de confidencialidad, no se modificó el usuario del SIRBE.	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios. No se diligencio un nuevo formato de autorización de datos para febrero de 2026.	N/A

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_X_

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _ NO_X__
RESPUESTA

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI_ NO_X_
QUE ENTIDAD LO VISITÓ: N/A

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: N/A

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FEHCA: N/A

RESULTADO N/A

BOMBEROS SI__ NO__ FECHA:

RESULTADO N/A

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
08-07-2026	FAMILIAS Y COMUNIDADES	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA
22-07-2026	EQUIPO HUMANO	YENID CAROLINA REYES RODRIGUEZ
06-07-2026	CONDICIONES ESTRUCTURALES	ERIKA RAMIREZ RODRIGUEZ
01-07-2026	BIENESTAR INTEGRAL	ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA
06-07-2026	GESTIÓN AMBIENTAL	ERIKA RAMIREZ RODRIGUEZ
02-07-2026	LIZDERAGO Y GESTION INTEGRAL	ANDERSON IVAN VALENCIA ALZATE
07-07-2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	ANA MARIA GONZALEZ ARANDA

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/07/2026



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8412 – 2025

Período a que corresponde el informe	1 A 09 DE JULIO DE 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
NIT	900412490-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
NÚMERO DE CONTACTO	3102598795
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	SEMBRANDO CAMINO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 62 SUR N° 86 B - 75
TELÉFONO DEL JARDÍN	601 6612864
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (**$ 1.004.070.969 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS M/CTE (**$ 952.629.003**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (**$ 857.366.103**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (**$95.262.900), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$ 51.441.966**)**, como aporte en dinero de la **SDIS.** El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. PARÁGRAFO PRIMERO: La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. PARÁGRAFO SEGUNDO: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	**MODIFICATORIO 1** **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día veintiuno (21) de febrero de 2026 **MODIFICATORIO 2** **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO**, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución será **HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).*
ADICIONES	**MODIFICATORIO 1** **ADICIONAR** al **VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de OCHO **MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN **M/CTE ($8.582.562)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. **MODIFICATORIO 2** **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 571,823,783),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 507,416,443),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,74% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 64.407.340)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,26%,
SUSPENSIÓN	**SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO** por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026,** reiniciando la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR TOTAL CONVENIO**	$ 1.004.070.969
	VALOR OPERACIÓN	$ 952.629.003
	SDIS	$ 857.366.103
	ASOCIADO	$ 95.262.900
	PAGO POR RESULTADO	$ 51.441.966
ADICIONES:	**MODIFICACION 1**	
	APORTE ASOCIADO	$ 8.582.562
	MODIFICACION 2	$ 571.823.783
	APORTE SDIS	$ 507.416.443
	APORTE ASOCIADO	$ 64.407.340
REDUCCIONES:	M1 SDIS	$ 2.447.722
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS	$ 1.207.984.985
	ASOCIADO	$ 164.085.829
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS	$ 156.797.560
	ASOCIADO	$ 4.166.973
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 1 al 9 de julio de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Libro auxiliar contable julio de 2026.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Las obligaciones adquiridas para el periodo del 1 al 9 de julio de 2026, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión en el respectivo mes.	09.ASPECTOS FINANCIEROS 01.APORTE SDIS 0.1 TALENTO HUMANO 0.2 VIGILANCIA 0.3 ASEO INSTITUCIONAL 0.4 PAPELERIA ADM. 0.5 ALIMENTOS 02. APORTE ASOCIADO 0.1 USO DEL PREDIO 0.2 DESGASTE BIENES MUEBLES 0.3 DESGASTE DOTACION NIÑOS
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones	El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido.	0.1 APORTES SDIS 0.1TALENTO HUMANO 1.PRESTACION DE SERVICIOS 2. CUENTAS DE COBRO 3.TRANSFERENCIA ELECTRONICA

laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..		
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 1 al 9 de julio de 2026, se destinaron los recursos recibidos por la SDIS para los gastos demandados de acuerdo a la propuesta objeto en el marco del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio al periodo del 1 al 9 de julio de 2026, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso. Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 1 al 9 de julio de 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 1 al 9 de julio de 2026, son entregado a la supervisión del convenio.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	La Fundación Social Sembrando Camino, operador del Convenio de Asociación N° 8412-2025 NO OPTA por el pago por resultados.	N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 1 AL 09 DE JULIO DE 2026

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.355.220	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.082.584	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 701.730	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.459.954	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.686.912	$ 0
	DINAMIZADOR PEDAGOGICO	$ 0	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 2.169.060
	VIGILANCIA	$ 2.481.512	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 873.452
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 1.124.461
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 37.508	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 102.528	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 0	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 0	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 2.468.631	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 4.264.648	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 1.551.796	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 0	$ 0
	PIGA	$ 0	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0	$ 0
TOTAL		**$ 28.978.083**	**$ 4.166.973**
PAGO POR RESULTADOS		$	0

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
RESPONSABLE DEL SERVICIO	MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ	51.845.911	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA PAREDES JIMENEZ	53.036.756	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIRANDA	63.551.198	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	YENNY MARCELA GUEVARA DIAZ	52.956.796	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DANIELA ALEJANDRA MONTOYA PERTUZ	1.000.625.530	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	LUZ MERY MALAVER BERNAL	1.023.870.110	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	ANGIE LICETH GARCIA PRIETO	1.072.194.817	OPS	26 DE MAYO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	SHIRLYS ORTIZ CASTRO	1.128.048.414	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
PROFESIONAL DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	DANIELA TORRES	1.010.108.116	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE ATENCION A	NATALIA CATERINE	1.030.668.065	OPS	3 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026

PRIMERA INFANCIA	GONZALEZ RAMIREZ				
AUXILIAR DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA	KAREN DAYANA REYES JIMENEZ	1.006119.153		26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA DE LOS ANGELES ROJAS CORREDOR	1.022.342.908	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARTHA CAMACHO BARRERA	51.628.828	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NOREYDA BARRETO MARTINEZ	23.875.612	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	52.199.216	OPS	4 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	WUENDY JULIETH ESCOBAR SANCHEZ	1.030.652.436	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MARLENY LONDOÑO BURITICA	38.145.054	OPS	26 ENERO DE 2026 22 FEBRERO DE 2026	9 DE JULIO DE 2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	LUZ MIRIAN LONDOÑO BURITICA	28.765.548	OPS	5 DE FEBRERO DEL 2026	9 DE JULIO DE 2026

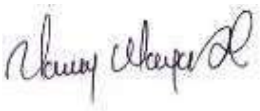
EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUNA COLABORADORA INDIQUE:

NOMBRE: N/A
PERFIL: N/A
FECHA DE RETIRO:
REEMPLAZO: N/A
PERFIL: N/A
FECHA DE INGRESO: N/A

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS							
NOMBRE	**EPS**	**FONDO DE PENSIONES**	**ARL**	**NUMERO DE PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**PERIODO PAGADO**	**VALOR PAGADO**
MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ	SURA	COLPENSIONES	POSITIVA	9507558547	08-07-2026	JULIO	$524,600
SANDRA MILENA PAREDES JIMENEZ	COMPENSAR	COLFONDOS	POSITIVA	9507423364	02-07-2026	JULIO	$508,300
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIRANDA	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9507707484	08-07-2026	JULIO	$538,600
YENNY MARCELA GUEVARA DIAZ	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	9507328471	01-07-2026	JULIO	$508,300
LUZ MERY MALAVER BERNAL	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9507400278	03-07-2026	JULIO	$508,300
ANGIE LICETH GARCIA PRIETO	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	8393060115	30-06-2026	JULIO	$508,300
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	9507596698	08-07-2026	JULIO	$508,300
DANIELA TORRES SOCHE	SANITAS	COLFONDOS	POSITIVA	9507401558	06-07-2026	JULIO	$508,300
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA PERTUZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9507705730	08-07-2026	JULIO	$508,300
KAREN DAYANA REYES JIMENEZ	NUEVA EPS	PROTECCION	POSITIVA	9507599589	08-07-2026	JULIO	$508,300
NATALIA CATERINE GONZALEZ RAMIREZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9507708099	08-07-2026	JULIO	$508,300
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS CORREDOR	COOSALUD	COLPENSIONES	POSITIVA	9507707072	08-07-2026	JULIO	$508,300
MARTHA CAMACHO BARRERA	COMPENSAR	NO APLICA	POSITIVA	8393105280	03-07-2026	JULIO	$228,100
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	9507311521	01-07-2026	JULIO	$508,300
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	POSITIVA	9507346615	01-07-2026	JULIO	$508,300
WUENDY JULIETH ESCOBAR SANCHEZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9507496179	03-07-2026	JULIO	$541,800
MARLENY LONDOÑO BURITICA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9507382973	02-07-2026	JULIO	$541,800
LUZ MIRIAN LODOÑO BURITICA	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	9507383338	02-07-2026	JULIO	$541,800

FECHA DE ELABORACION: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260910-150727-448b72-23956714
2026-09-10T16:12:02-05:00 - Pagina 4 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Integración Social	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACION DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 8412-2025 - JARDIN INFANTIL SEMBRANDO CAMINO SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 09 DE JULIO DE 2026	CODIGO VERSION Fecha Pagina 1 de 1 Fecha verificación: 22 DE JULIO DE 2026

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	$ 19.403.579	$ -	$ -	$ 196.796	$ 1.135.323	$ 18.071.460	$ -	$ 18.071.460	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 1.355.220	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.355.220	$ -	$ 1.355.220	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 10.217.907	$ -	$ -	$ -	$ 1.135.323	$ 9.082.584	$ -	$ 9.082.584	Recursos no ejecutados por valor de $1,135,323 del 01 al 09 de julio de 2026, debido a que no se contó con la cobertura para el cargo de profesional de atencion a la primera infancia requerido
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.785.060	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.785.060	$ -	$ 1.785.060	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 701.730	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 701.730	$ -	$ 701.730	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.656.750	$ -	$ -	$ 196.796	$ -	$ 2.459.954	$ -	$ 2.459.954	Ausencia por 2 días que no laboró Noreyda Barreto (Aux. Servicios Generales) los días 1 y 2 de julio permiso personal sin soporte
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 2.686.912	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.686.912	$ -	$ 2.686.912	No aplica
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA / HONORARIOS	10/07/2026	BANCOLOMBIA	58967802831	TRANSFERENCIA	Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, evidenciando 18 planillas debidamente canceladas de manera independiente y con soporte adjunto en cada cuenta de cobro, las cuales cumplen con el Ingreso Base de Cotización (IBC) mínimo del 40 % de los ingresos percibidos.
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**	
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A	N.A	N.A	N.A	

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	14/07/2026	28/06/2026	$ -	$ 2.169.060	$ 2.169.060	Soporte por $2.865.000, ejecución julio $2.169.060 de acuerdo a presupuesto
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ -	$ 2.169.060	$ 2.169.060	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1905	8/07/2026	10/07/2026	$ 2.481.512	$ -	$ 2.481.512	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				$ 2.481.512	$ -	$ 2.481.512	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	14/07/2026	$ -	$ 873.452	$ 873.452	Soporte por $873.456, ejecución julio $873.452 de acuerdo a presupuesto
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 873.452	$ 873.452	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	14/07/2026	$ -	$ 1.124.461	$ 1.124.461	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 1.124.461	$ 1.124.461	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	848	4/06/2026	$ 37.508	$ -	$ 37.508	Soporte por $1.989.000, ejecucion junio $1.951.492, ejecución julio $37.508
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 37.508	$ -	$ 37.508	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -		$ -	

PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ALFONSO JOSE ZULETA TABORDA	18959225-2	1751	30/06/2026	$ 102.528	$ -	$ 102.528	Soporte por $250.000, ejecucion junio $147.472, ejecución julio $102.528
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 102.528	$ -	$ 102.528	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ -	$ -	$ -	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ -	$ -	$ -	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-149	24/02/2026	$ 11.164	$ -	$ 11.164	Soporte por $12.144.000, ejecución febrero $7.363.747 , verificados los ajustes de las asistencias en SIRBE, se reconocen $11.164 en el mes de julio.
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-243	7/07/2026	$ 3.237.000	$ -	$ 3.237.000	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ 3.248.164	$ -	$ 3.248.164	

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COMPAÑIA LECHERA DE EL MORTIÑO S.A.S	832008464-9	FENS 61071	6/07/2026	$ 558.400	$ -	$ 558.400	No aplica
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	862	7/07/2026	$ 974.911	$ -	$ 974.911	Soporte por $2.114.500, ejecución julio $986.075 de acuerdo a presupuesto
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	6232	7/07/2026	$ 420.300	$ -	$ 420.300	No aplica
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	6233	7/07/2026	$ 1.934.600	$ -	$ 1.934.600	No aplica
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	6234	7/07/2026	$ 1.148.700	$ -	$ 1.148.700	Soporte por $2.148.700, ejecución julio $1.148.700 de acuerdo a presupuesto
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 5.036.911	$ -	$ 5.036.911	
TOTAL ALIMENTOS				$ 8.285.075	$ -	$ 8.285.075	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ -	$ -	$ -	

PIGA - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL PIGA				$ -	$ -	$ -	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ -	$ -	$ -	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				$ 28.978.083	$ 4.166.973	$ 33.145.056	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: MARIA NANCY MOYA	CARGO:	RESPONSABLE DEL SERVIMO	NOMBRE:	ADRIANA ROJAS CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51.845.911			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52380627

Libro Auxiliar entre el 01/07/2026 y el 31/07/2026

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
11050501 CAJA GENERAL							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	PG AJUSTE ARRIENDO		SS) ce CE26 118	0,00	263.914,00	-263.914,00
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	07/07/2026	PG FRA -FENS 61959 ALIMENTOS		SS) ce CE26 105	0,00	1.101.200,00	-1.365.114,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	07/07/2026	PG FACT. 863 ALIMENTOS		SS) ce CE26 107	0,00	3.783.000,00	-5.148.114,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	07/07/2026	G CXC ARRIENDO JULIO 2026 FC26		SS) ce CE26 108	0,00	5.278.288,00	-10.426.402,00
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	07/07/2026	PG SERV-VIGILANCIA JULIO 2026		SS) ce CE26 109	0,00	2.481.513,00	-12.907.915,00
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	0,00	40.608.578,00	-53.516.493,00
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	0,00	6.716.372,00	-60.232.865,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	PG VARIAS FRAS JULIO 2026		SS) ce CE26 106	0,00	12.688.450,00	-72.921.315,00
GAS NATURAL SA	10/07/2026	PG FACT. 5107104-28124 SERV-GA		SS) ce CE26 115	0,00	129.130,00	-73.050.445,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y AL	17/07/2026	PAGO FACT.3219 SERV-ACUEDUCT		SS) ce CE26 116	0,00	1.003.860,00	-74.054.305,00
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	PG FRAS CELULAR E INTERNET		SS) ce CE26 114	0,00	417.321,00	-74.471.626,00
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	PG CXC M/MIENTO FC26 216		SS) ce CE26 104	0,00	3.237.000,00	-77.708.626,00
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	PG FRA FE 423 ELEMENTOS DE CO		SS) ce CE26 112	0,00	3.978.000,00	-81.686.626,00
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	31/07/2026	PG FRA 6558 -SERV-CODNESA		SS) ce CE26 113	0,00	375.410,00	-82.062.036,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PG VARIAS FRAS DE JULIO 2026		SS) ce CE26 117	0,00	13.407.000,00	-95.469.036,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026			SS) ce CE26 117	0,00	0,00	-95.469.036,00
Total para 11050501 CAJA GENERAL					**0,00**	**95.469.036,00**	**-95.469.036,00**
220501 PROVEEDORES NACIONALES							
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	06/07/2026	FACT-FENS 61959 COMPRAS ALIME		SS) FC FC26 215	0,00	1.101.200,00	1.101.200,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	FACT. 6240 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 213	0,00	1.509.000,00	2.610.200,00
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	07/07/2026	PG FRA -FENS 61959 ALIMENTOS		SS) ce CE26 105	1.101.200,00	0,00	1.509.000,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	07/07/2026	PG FACT. 863 ALIMENTOS		SS) ce CE26 107	3.783.000,00	0,00	-2.274.000,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	PG FACT. 6238 COMPRA DE ALIME		SS) ce CE26 106	558.900,00	0,00	-2.832.900,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	PG FACT. 6239 COMPRA DE ALIME		SS) ce CE26 106	2.464.550,00	0,00	-5.297.450,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	PG FACT. 6241 COMPRA DE ALIME		SS) ce CE26 106	3.931.600,00	0,00	-9.229.050,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	PG FACT. 6242 COMPRA DE ALIME		SS) ce CE26 106	4.224.400,00	0,00	-13.453.450,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	PG FACT. 6240 COMPRA DE ALIME		SS) ce CE26 106	1.509.000,00	0,00	-14.962.450,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 866 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC26 271	0,00	2.095.000,00	-12.867.450,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6242 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 211	0,00	4.224.400,00	-8.643.050,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6241 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 212	0,00	3.931.600,00	-4.711.450,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/07/2026	FACT. 863 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC26 214	0,00	3.783.000,00	-928.450,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6239 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 257	0,00	2.464.550,00	1.536.100,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6238 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 258	0,00	558.900,00	2.095.000,00
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	CAUS FRA FE 423 COMRAS		SS) FC FC26 259	0,00	3.978.000,00	6.073.000,00
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	PG FRA FE 423 ELEMENTOS DE CO		SS) ce CE26 112	3.978.000,00	0,00	2.095.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT. 866 MATERIAL DIDACT		SS) ce CE26 117	2.095.000,00	0,00	0,00
Total para 220501 PROVEEDORES NACIONALES					**23.645.650,00**	**23.645.650,00**	**0,00**
233550 SERVICIOS PUBLICOS							
GAS NATURAL SA	10/07/2026	FACT. 5107104-28124 SERV-GAS		SS) FC FC26 264	0,00	129.130,00	129.130,00
GAS NATURAL SA	10/07/2026	PG FACT. 5107104-28124 SERV-GA		SS) ce CE26 115	129.130,00	0,00	0,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y AL	17/07/2026	FACT.3219 SERV-ACUEDUCTO		SS) FC FC26 265	0,00	1.003.860,00	1.003.860,00
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y AL	17/07/2026	PAGO FACT.3219 SERV-ACUEDUCT		SS) ce CE26 116	1.003.860,00	0,00	0,00
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	FACT - 7090 CELULAR		SS) FC FC26 262	0,00	277.270,00	277.270,00
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	FACT. R111681 SERV-INTERNET		SS) FC FC26 263	0,00	140.051,00	417.321,00
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	PG FACT - 7090 CELULAR FC26 26		SS) ce CE26 114	277.270,00	0,00	140.051,00
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	PG FACT. R111681 SERV-INTERNET		SS) ce CE26 114	140.051,00	0,00	0,00
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	31/07/2026	FRA 6558-2 SERV-ENERGIA		SS) FC FC26 261	0,00	375.410,00	375.410,00
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	31/07/2026	PG FRA 6558 -SERV-CODNESA		SS) ce CE26 113	375.410,00	0,00	0,00
Total para 233550 SERVICIOS PUBLICOS					**1.925.721,00**	**1.925.721,00**	**0,00**
233595 OTROS							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026		SS) FC FC26 209	0,00	5.278.288,00	5.278.288,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
MARIA NANCY MOYA HERNAND	01/07/2026	CXC RESPONSABLE DEL SERV.		SS) FC FC26 235	0,00	149.125,00	5.427.413,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	01/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 236	0,00	124.928,00	5.552.341,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026-AJUTE		SS) FC FC26 272	0,00	263.914,00	5.816.255,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	PG AJUSTE ARRIENDO		SS) ce CE26 118	263.914,00	0,00	5.552.341,00
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	07/07/2026	PG SERV-VIGILANCIA JULIO 2026		SS) ce CE26 109	2.481.513,00	0,00	3.070.828,00
MARIA NANCY MOYA HERNAND	07/07/2026	CAUS CXC JULIO SERVICIOS		SS) FC FC26 217	0,00	2.982.508,00	6.053.336,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 218	0,00	2.498.568,00	8.551.904,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 219	0,00	2.498.568,00	11.050.472,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 220	0,00	2.498.568,00	13.549.040,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 221	0,00	2.498.568,00	16.047.608,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 222	0,00	2.498.568,00	18.546.176,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 223	0,00	2.498.568,00	21.044.744,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 224	0,00	2.498.568,00	23.543.312,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 226	0,00	1.964.240,00	25.507.552,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 227	0,00	1.964.240,00	27.471.792,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 228	0,00	1.948.953,00	29.420.745,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 229	0,00	1.948.953,00	31.369.698,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 230	0,00	1.948.953,00	33.318.651,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 231	0,00	1.948.953,00	35.267.604,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 232	0,00	1.971.078,00	37.238.682,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 233	0,00	1.971.078,00	39.209.760,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 234	0,00	1.971.078,00	41.180.838,00
MARIA NANCY MOYA HERNAND	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.982.508,00	0,00	38.198.330,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	35.699.762,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	33.201.194,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	30.702.626,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	28.204.058,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	25.705.490,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	23.206.922,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	20.708.354,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	2.498.568,00	0,00	18.209.786,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.964.240,00	0,00	16.245.546,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.964.240,00	0,00	14.281.306,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.948.953,00	0,00	12.332.353,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.948.953,00	0,00	10.383.400,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.948.953,00	0,00	8.434.447,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.948.953,00	0,00	6.485.494,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.971.078,00	0,00	4.514.416,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.971.078,00	0,00	2.543.338,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CANC CXC SERVICIOS JULIO 2026		SS) ce CE26 110	1.971.078,00	0,00	572.260,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 237	0,00	124.928,00	697.188,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 238	0,00	124.928,00	822.116,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 239	0,00	124.928,00	947.044,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 240	0,00	124.928,00	1.071.972,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 241	0,00	124.928,00	1.196.900,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 242	0,00	124.928,00	1.321.828,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 243	0,00	124.928,00	1.446.756,00
MARISOL RODRIGUEZ MORENO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 244	0,00	2.623.497,00	4.070.253,00
LUISA FERNANDA AVENDAÑO U	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 245	0,00	2.062.452,00	6.132.705,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 246	0,00	98.212,00	6.230.917,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 247	0,00	98.212,00	6.329.129,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 248	0,00	97.447,00	6.426.576,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 249	0,00	97.447,00	6.524.023,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 250	0,00	97.447,00	6.621.470,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 251	0,00	97.447,00	6.718.917,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 252	0,00	98.554,00	6.817.471,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 253	0,00	98.554,00	6.916.025,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 255	0,00	98.554,00	7.014.579,00
MARIA NANCY MOYA HERNAND	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	149.125,00	0,00	6.865.454,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	6.740.526,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	6.615.598,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	6.490.670,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	6.365.742,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	6.240.814,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	6.115.886,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	5.990.958,00
MARISOL RODRIGUEZ MORENO	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	2.623.497,00	0,00	3.367.461,00
LUISA FERNANDA AVENDAÑO U	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	2.062.452,00	0,00	1.305.009,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	98.212,00	0,00	1.206.797,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	98.212,00	0,00	1.108.585,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	97.447,00	0,00	1.011.138,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	97.447,00	0,00	913.691,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	97.447,00	0,00	816.244,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	97.447,00	0,00	718.797,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	98.554,00	0,00	620.243,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	98.554,00	0,00	521.689,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	98.554,00	0,00	423.135,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CANCELO CXC SERVICIOS		SS) ce CE26 111	124.928,00	0,00	298.207,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 256	0,00	2.498.568,00	2.796.775,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	07/07/2026	PG CXC ARRIENDO JULIO 2026 FC2		SS) ce CE26 108	5.278.288,00	0,00	-2.481.513,00
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	09/07/2026	FRA SB1905 VIG.JULIO-2026		SS) FC FC26 210	0,00	2.481.513,00	0,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 863 PIGA		SS) FC FC26 260	0,00	750.000,00	750.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.862 ELEMENTOS DE ASEO P		SS) FC FC26 267	0,00	2.130.000,00	2.880.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.860 ELEMENTOS DE ASEO P		SS) FC FC26 268	0,00	4.795.000,00	7.675.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 861 ELEM.ASEO INSTITUCIO		SS) FC FC26 270	0,00	1.372.500,00	9.047.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	14/07/2026	FACT. 812 PAPELERIA ADMINISTRA		SS) FC FC26 269	0,00	895.000,00	9.942.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 864 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC26 266	0,00	1.369.500,00	11.312.000,00
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	CAUS CXC M/MIENTO		SS) FC FC26 216	0,00	3.000.000,00	14.312.000,00
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	PG CXC M/MIENTO FC26 216		SS) ce CE26 104	3.000.000,00	0,00	11.312.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT. 864 PAPELERIA NIÑOS		SS) ce CE26 117	1.369.500,00	0,00	9.942.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT. 812 PAPELERIA ADMI		SS) ce CE26 117	895.000,00	0,00	9.047.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT. 861 ELEM.ASEO INSTI		SS) ce CE26 117	1.372.500,00	0,00	7.675.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT.860 ELEMENTOS DE A		SS) ce CE26 117	4.795.000,00	0,00	2.880.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT. 863 PIGA FC26 260		SS) ce CE26 117	750.000,00	0,00	2.130.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	31/07/2026	PAGO FACT.862 ELEMENTOS DE A		SS) ce CE26 117	2.130.000,00	0,00	0,00
Total para 233595 OTROS					**69.660.665,00**	**69.660.665,00**	**0,00**
23652501 SERVICIOS GENERALES NO DECLARANTES 6%							
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	CAUS CXC M/MIENTO		SS) FC FC26 216	0,00	18.000,00	18.000,00
Total para 23652501 SERVICIOS GENERALES NO DECLARAN					**0,00**	**18.000,00**	**18.000,00**
23652505 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO 2%							
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	09/07/2026	FRA SB1905 VIG.JULIO-2026		SS) FC FC26 210	0,00	0,00	0,00
Total para 23652505 SERVICIOS DE VIGILANCIA Y ASEO 2%					**0,00**	**0,00**	**0,00**
23653002 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES 3,5%							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026		SS) FC FC26 209	0,00	131.957,00	131.957,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026-AJUTE		SS) FC FC26 272	0,00	6.598,00	138.555,00
Total para 23653002 ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES					**0,00**	**138.555,00**	**138.555,00**
23654005 RETENCION POR COMPRAS 2,5%							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 863 PIGA		SS) FC FC26 260	0,00	4.500,00	4.500,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.862 ELEMENTOS DE ASEO P		SS) FC FC26 267	0,00	53.250,00	57.750,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.860 ELEMENTOS DE ASEO P		SS) FC FC26 268	0,00	111.875,00	169.625,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 861 ELEM.ASEO INSTITUCIO		SS) FC FC26 270	0,00	34.313,00	203.938,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	14/07/2026	FACT. 812 PAPELERIA ADMINISTRA		SS) FC FC26 269	0,00	22.375,00	226.313,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 864 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC26 266	0,00	34.238,00	260.551,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 866 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC26 271	0,00	52.375,00	312.926,00
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	CAUS FRA FE 423 COMRAS		SS) FC FC26 259	0,00	23.868,00	336.794,00
Total para 23654005 RETENCION POR COMPRAS 2,5%					**0,00**	**336.794,00**	**336.794,00**
23654006 RETENCION COMPRAS 1.5%							
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	06/07/2026	FACT-FENS 61959 COMPRAS ALIME		SS) FC FC26 215	0,00	16.518,00	16.518,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	FACT. 6240 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 213	0,00	22.635,00	39.153,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6242 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 211	0,00	63.366,00	102.519,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6241 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 212	0,00	58.974,00	161.493,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/07/2026	FACT. 863 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC26 214	0,00	56.745,00	218.238,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6239 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 257	0,00	23.808,00	242.046,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6238 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 258	0,00	8.384,00	250.430,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
Total para 23654006 RETENCION COMPRAS 1.5%					**0,00**	**250.430,00**	**250.430,00**
23680101 RETENCION DE ICA COMPRAS							
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	06/07/2026	FACT-FENS 61959 COMPRAS ALIME		SS) FC FC26 215	0,00	10.638,00	10.638,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	FACT. 6240 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 213	0,00	14.577,00	25.215,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 863 PIGA		SS) FC FC26 260	0,00	7.245,00	32.460,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.862 ELEMENTOS DE ASEO P		SS) FC FC26 267	0,00	20.576,00	53.036,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.860 ELEMENTOS DE ASEO P		SS) FC FC26 268	0,00	46.320,00	99.356,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 861 ELEM.ASEO INSTITUCIO		SS) FC FC26 270	0,00	13.258,00	112.614,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	14/07/2026	FACT. 812 PAPELERIA ADMINISTRA		SS) FC FC26 269	0,00	8.646,00	121.260,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 864 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC26 266	0,00	13.229,00	134.489,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 866 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC26 271	0,00	20.238,00	154.727,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6242 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 211	0,00	40.808,00	195.535,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6241 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 212	0,00	37.979,00	233.514,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/07/2026	FACT. 863 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC26 214	0,00	36.544,00	270.058,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6239 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 257	0,00	36.968,00	307.026,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6238 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 258	0,00	5.399,00	312.425,00
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	CAUS FRA FE 423 COMRAS		SS) FC FC26 259	0,00	38.427,00	350.852,00
Total para 23680101 RETENCION DE ICA COMPRAS					**0,00**	**350.852,00**	**350.852,00**
23680102 RETENCION DE ICA SERVICIOS							
MARIA NANCY MOYA HERNAND	01/07/2026	CXC RESPONSABLE DEL SERV.		SS) FC FC26 235	0,00	1.455,00	1.455,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	01/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 236	0,00	1.219,00	2.674,00
MARIA NANCY MOYA HERNAND	07/07/2026	CAUS CXC JULIO SERVICIOS		SS) FC FC26 217	0,00	29.092,00	31.766,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 218	0,00	24.372,00	56.138,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 219	0,00	24.372,00	80.510,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 220	0,00	24.372,00	104.882,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 221	0,00	24.372,00	129.254,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 222	0,00	24.372,00	153.626,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 223	0,00	24.372,00	177.998,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 224	0,00	24.372,00	202.370,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 226	0,00	19.160,00	221.530,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 227	0,00	19.160,00	240.690,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 228	0,00	19.011,00	259.701,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 229	0,00	19.011,00	278.712,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 230	0,00	19.011,00	297.723,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 231	0,00	19.011,00	316.734,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 232	0,00	19.226,00	335.960,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 233	0,00	19.226,00	355.186,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 234	0,00	19.226,00	374.412,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 237	0,00	1.219,00	375.631,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 238	0,00	1.219,00	376.850,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 239	0,00	1.219,00	378.069,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 240	0,00	1.219,00	379.288,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 241	0,00	1.219,00	380.507,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 242	0,00	1.219,00	381.726,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 243	0,00	1.219,00	382.945,00
MARISOL RODRIGUEZ MORENO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 244	0,00	25.590,00	408.535,00
LUISA FERNANDA AVENDAÑO U	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 245	0,00	20.118,00	428.653,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 246	0,00	958,00	429.611,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 247	0,00	958,00	430.569,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 248	0,00	951,00	431.520,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 249	0,00	951,00	432.471,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 250	0,00	951,00	433.422,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 251	0,00	951,00	434.373,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 252	0,00	961,00	435.334,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 253	0,00	961,00	436.295,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 255	0,00	961,00	437.256,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 256	0,00	24.372,00	461.628,00
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	CAUS CXC M/MIENTO		SS) FC FC26 216	0,00	28.980,00	490.608,00
Total para 23680102 RETENCION DE ICA SERVICIOS					**0,00**	**490.608,00**	**490.608,00**
23680105 RETENCION DE ICA ARRIENDO							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026		SS) FC FC26 209	0,00	50.988,00	50.988,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026-AJUTE		SS) FC FC26 272	0,00	2.549,00	53.537,00
Total para 23680105 RETENCION DE ICA ARRIENDO					**0,00**	**53.537,00**	**53.537,00**
512005 TERRENOS							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CAUS CXC ARRIENDO DE JULIO 20		SS) FC FC26 208	0,00	0,00	0,00
Total para 512005 TERRENOS					**0,00**	**0,00**	**0,00**
512010 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026		SS) FC FC26 209	5.278.288,00	0,00	5.278.288,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026-AJUTE		SS) FC FC26 272	263.914,00	0,00	5.542.202,00
Total para 512010 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					**5.542.202,00**	**0,00**	**5.542.202,00**
513505 ASEO Y VIGILANCIA							
SEGURIDAD PRIVADA BOCHICA	09/07/2026	FRA SB1905 VIG.JULIO-2026		SS) FC FC26 210	2.481.513,00	0,00	2.481.513,00
Total para 513505 ASEO Y VIGILANCIA					**2.481.513,00**	**0,00**	**2.481.513,00**
51351005 SERVICIO COORDINADORA							
MARIA NANCY MOYA HERNAND	01/07/2026	CXC RESPONSABLE DEL SERV.		SS) FC FC26 235	150.580,00	0,00	150.580,00
MARIA NANCY MOYA HERNAND	07/07/2026	CAUS CXC JULIO SERVICIOS		SS) FC FC26 217	3.011.600,00	0,00	3.162.180,00
Total para 51351005 SERVICIO COORDINADORA					**3.162.180,00**	**0,00**	**3.162.180,00**
51351006 Auxiliar Administrativo							
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 228	1.967.964,00	0,00	1.967.964,00
MARIA DE LOS ANGELES ROJAS	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 248	98.398,00	0,00	2.066.362,00
Total para 51351006 Auxiliar Administrativo					**2.066.362,00**	**0,00**	**2.066.362,00**
51351022 PROFESIONAL DE ATENCION LA PRIMERA INFANCIA							
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	01/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 236	126.147,00	0,00	126.147,00
PAREDES JIMENEZ SANDRA MIL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 218	2.522.940,00	0,00	2.649.087,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 219	2.522.940,00	0,00	5.172.027,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 220	2.522.940,00	0,00	7.694.967,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 221	2.522.940,00	0,00	10.217.907,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 222	2.522.940,00	0,00	12.740.847,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 223	2.522.940,00	0,00	15.263.787,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 224	2.522.940,00	0,00	17.786.727,00
DANIELA ALEJANDRA MONTOYA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 237	126.147,00	0,00	17.912.874,00
SHIRLYS ORTIZ CASTRO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 238	126.147,00	0,00	18.039.021,00
DANIELA TORRES SOCHE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 239	126.147,00	0,00	18.165.168,00
NIDIA ESTHER RODRIGUEZ MIR	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 240	126.147,00	0,00	18.291.315,00
YENNY MARCELA GUEVARA DIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 241	126.147,00	0,00	18.417.462,00
LUZ MERY MALAVER BERNAL	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 242	126.147,00	0,00	18.543.609,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 243	126.147,00	0,00	18.669.756,00
MARISOL RODRIGUEZ MORENO	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 244	2.649.087,00	0,00	21.318.843,00
GARCIA PRIET ANGIE LICETH	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 256	2.522.940,00	0,00	23.841.783,00
Total para 51351022 PROFESIONAL DE ATENCION LA PRIME					**23.841.783,00**	**0,00**	**23.841.783,00**
51351023 AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA							
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 226	1.983.400,00	0,00	1.983.400,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 227	1.983.400,00	0,00	3.966.800,00
LUISA FERNANDA AVENDAÑO U	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 245	2.082.570,00	0,00	6.049.370,00
KAREN DAYANA REYES JIMENE	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 246	99.170,00	0,00	6.148.540,00
NATALIA CATERINE GONZALEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 247	99.170,00	0,00	6.247.710,00
Total para 51351023 AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA					**6.247.710,00**	**0,00**	**6.247.710,00**
51351024 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES							
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 229	1.967.964,00	0,00	1.967.964,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 230	1.967.964,00	0,00	3.935.928,00
MARTHA CAMACHO BARRERA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 249	98.398,00	0,00	4.034.326,00
MARIA VIANEY MARIN RAMIREZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 250	98.398,00	0,00	4.132.724,00
Total para 51351024 AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES					**4.132.724,00**	**0,00**	**4.132.724,00**
51351025 MANIPULADOR DE ALIMENTOS							
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 231	1.967.964,00	0,00	1.967.964,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 232	1.990.304,00	0,00	3.958.268,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		SS) FC FC26 233	1.990.304,00	0,00	5.948.572,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		$S) FC FC26 234	1.990.304,00	0,00	7.938.876,00
NOREYDA BARRETO MARTINEZ	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		$S) FC FC26 251	98.398,00	0,00	8.037.274,00
WUENDY JULIETH ESCOBAR SA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		$S) FC FC26 252	99.515,00	0,00	8.136.789,00
LONDONO BURITICA LUZ MIRIA	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		$S) FC FC26 253	99.515,00	0,00	8.236.304,00
LONDONO BURITICA MARLENY	07/07/2026	CTA DE COBRO 2026		$S) FC FC26 255	99.515,00	0,00	8.335.819,00
Total para 51351025 MANIPULADOR DE ALIMENTOS					**8.335.819,00**	**0,00**	**8.335.819,00**
513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO							
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y AL	17/07/2026	FACT.3219 SERV-ACUEDUCTO		$S) FC FC26 265	1.003.860,00	0,00	1.003.860,00
Total para 513525 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO					**1.003.860,00**	**0,00**	**1.003.860,00**
513530 ENERGIA ELECTRICA							
ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	31/07/2026	FRA 6558-2 SERV-ENERGIA		$S) FC FC26 261	375.410,00	0,00	375.410,00
Total para 513530 ENERGIA ELECTRICA					**375.410,00**	**0,00**	**375.410,00**
51353501 TELEFONO GRAVADO							
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	FACT - 7090 CELULAR		$S) FC FC26 262	277.270,00	0,00	277.270,00
Total para 51353501 TELEFONO GRAVADO					**277.270,00**	**0,00**	**277.270,00**
513555 GAS							
GAS NATURAL SA	10/07/2026	FACT. 5107104-28124 SERV-GAS		$S) FC FC26 264	129.130,00	0,00	129.130,00
Total para 513555 GAS					**129.130,00**	**0,00**	**129.130,00**
51359501 Internet							
CLARO COLOMBIA SA	18/07/2026	FACT. R111681 SERV-INTERNET		$S) FC FC26 263	140.051,00	0,00	140.051,00
Total para 51359501 Internet					**140.051,00**	**0,00**	**140.051,00**
51451001 Gastos Mantenimiento y Reparaciones FSSC							
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	CAUS FRA FE 423 COMRAS		$S) FC FC26 259	3.978.000,00	0,00	3.978.000,00
Total para 51451001 Gastos Mantenimiento y Reparaciones FSSC					**3.978.000,00**	**0,00**	**3.978.000,00**
51500510 GASTO SDIS-Herramientas Para Reparaciones Locativas							
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	CAUS CXC M/MIENTO		$S) FC FC26 216	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
Total para 51500510 GASTO SDIS-Herramientas Para Reparacion					**3.000.000,00**	**0,00**	**3.000.000,00**
51952501 Elementos de Aseo Institucional							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 863 PIGA		$S) FC FC26 260	750.000,00	0,00	750.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 861 ELEM.ASEO INSTITUCIO		$S) FC FC26 270	1.372.500,00	0,00	2.122.500,00
Total para 51952501 Elementos de Aseo Institucional					**2.122.500,00**	**0,00**	**2.122.500,00**
51952502 Elementos de Aseo Personal							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.862 ELEMENTOS DE ASEO P		$S) FC FC26 267	2.130.000,00	0,00	2.130.000,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.860 ELEMENTOS DE ASEO P		$S) FC FC26 268	4.795.000,00	0,00	6.925.000,00
Total para 51952502 Elementos de Aseo Personal					**6.925.000,00**	**0,00**	**6.925.000,00**
51953001 PAPELERIA							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	14/07/2026	FFACT. 812 PAPELERIA ADMINISTR		$S) FC FC26 269	895.000,00	0,00	895.000,00
Total para 51953001 PAPELERIA					**895.000,00**	**0,00**	**895.000,00**
51953003 Material Didactico y Papeleria FSSC							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 866 MATERIAL DIDACTICO		$S) FC FC26 271	2.095.000,00	0,00	2.095.000,00
Total para 51953003 Material Didactico y Papeleria FSSC					**2.095.000,00**	**0,00**	**2.095.000,00**
51953004 Papeleria Niños							
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 864 PAPELERIA NIÑOS		$S) FC FC26 266	1.369.500,00	0,00	1.369.500,00
Total para 51953004 Papeleria Niños					**1.369.500,00**	**0,00**	**1.369.500,00**
531520 IMPUESTOS ASUMIDOS							
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026		$S) FC FC26 209	182.945,00	0,00	182.945,00
JESSICA NUVERLY CABANZA C	01/07/2026	CXC ARRIENDO JULIO 2026-AJUTE		$S) FC FC26 272	9.147,00	0,00	192.092,00
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	06/07/2026	FACT-FENS 61959 COMPRAS ALIME		$S) FC FC26 215	27.156,00	0,00	219.248,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	FACT. 6240 COMPRA DE ALIMENTO		$S) FC FC26 213	37.212,00	0,00	256.460,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 863 PIGA		$S) FC FC26 260	11.745,00	0,00	268.205,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.862 ELEMENTOS DE ASEO P		$S) FC FC26 267	73.826,00	0,00	342.031,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT.860 ELEMENTOS DE ASEO P		$S) FC FC26 268	158.195,00	0,00	500.226,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	10/07/2026	FACT. 861 ELEM.ASEO INSTITUCIO		$S) FC FC26 270	47.571,00	0,00	547.797,00

Tercero	Fecha	Nota	Cheque	Doc. #	Débitos	Créditos	Saldo
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	14/07/2026	FACT. 812 PAPELERIA ADMINISTRA		SS) FC FC26 269	31.021,00	0,00	578.818,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 864 PAPELERIA NIÑOS		SS) FC FC26 266	47.467,00	0,00	626.285,00
MARIA N.HERNANDEZ-Dotacione	16/07/2026	FACT. 866 MATERIAL DIDACTICO		SS) FC FC26 271	72.613,00	0,00	698.898,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6242 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 211	104.174,00	0,00	803.072,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6241 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 212	96.953,00	0,00	900.025,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/07/2026	FACT. 863 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC26 214	93.289,00	0,00	993.314,00
GILDARDO LIZARRALDE AGUIRR	31/07/2026	CAUS CXC M/MIENTO		SS) FC FC26 216	46.980,00	0,00	1.040.294,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6239 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 257	60.776,00	0,00	1.101.070,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6238 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 258	13.783,00	0,00	1.114.853,00
POVEDA ROMERO ANA-CONST	31/07/2026	CAUS FRA FE 423 COMRAS		SS) FC FC26 259	62.295,00	0,00	1.177.148,00
Total para 531520 IMPUESTOS ASUMIDOS					**1.177.148,00**	**0,00**	**1.177.148,00**
620501 COMPRAS-Alimentos							
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MO	06/07/2026	FACT-FENS 61959 COMPRAS ALIME		SS) FC FC26 215	1.101.200,00	0,00	1.101.200,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	07/07/2026	FACT. 6240 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 213	1.509.000,00	0,00	2.610.200,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6242 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 211	4.224.400,00	0,00	6.834.600,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6241 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 212	3.931.600,00	0,00	10.766.200,00
FRIGORIFICO DEL SUR- Barreto	31/07/2026	FACT. 863 COMPRAS ALIMENTOS		SS) FC FC26 214	3.783.000,00	0,00	14.549.200,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6239 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 257	2.464.550,00	0,00	17.013.750,00
LA PLACITA FRUVER EL RECRE	31/07/2026	FACT. 6238 COMPRA DE ALIMENTO		SS) FC FC26 258	558.900,00	0,00	17.572.650,00
Total para 620501 COMPRAS-Alimentos					**17.572.650,00**	**0,00**	**17.572.650,00**
811535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	07/07/2026	DESGASTE Y USO DOTACION PAR		SS) NC NC26 11	1.676.772,00	0,00	1.676.772,00
Total para 811535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NI					**1.676.772,00**	**0,00**	**1.676.772,00**
811545 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	07/07/2026	DESGASTE Y USO DOTACION PAR		SS) NC NC26 12	873.456,00	0,00	873.456,00
Total para 811545 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQ					**873.456,00**	**0,00**	**873.456,00**
911535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	07/07/2026	DESGASTE Y USO DOTACION PAR		SS) NC NC26 11	0,00	1.676.772,00	1.676.772,00
Total para 911535 DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NI					**0,00**	**1.676.772,00**	**1.676.772,00**
911545 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES							
FUNDACION SOCIAL SEMBRAND	07/07/2026	DESGASTE Y USO DOTACION PAR		SS) NC NC26 12	0,00	873.456,00	873.456,00
Total para 911545 DESGASTE Y USO DE LOS MUEBLES Y EQ					**0,00**	**873.456,00**	**873.456,00**
Total Movimientos Débito y Crédito					**194.653.076,00**	**194.890.076,00**	

Fundación Social
Sembrando Camino

NIT. 900412490-9

Bogotá D.C Septiembre 9 de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, y EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 y EL ARTICULO 9 DE LA LEY 828 DE 2003

Yo, **JORGE ELVER ROJAS VARGAS.** con **Tarjeta Profesional No.76192-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la entidad sin ánimo de lucro denominada **FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, identificada con Nit. **900412490-9,** debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, en cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de prestación de servicios (OPS), se realiza la verificación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de las colaboradoras. Como parte del proceso de revisión, se verifico que las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) se hayan efectuado sobre el Ingreso Base de Cotización (IBC) equivalente, como mínimo, al 40% del valor mensualizado de los ingresos recibidos en virtud del contrato, para el mes de julio de 2026, de conformidad con la normatividad vigente correspondiente al Convenio de Asociación No. 8412-2025.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día 9 de Septiembre de 2026.

Cordialmente:

JORGE ELVER ROJAS VARGAS
No.76192-T
C.C. No.94.425883 Cali.
REVISOR FISCAL

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
C.C. N° 51845911 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F7B5C42561DA68A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ELVER ROJAS VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94425883 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 76192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



76192-T

JORGE ELVER
ROJAS VARGAS
C.C. 94425883
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 23/11/2000
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

84535

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.425.883**

ROJAS VARGAS

APELLIDOS

JORGE ELVER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1975**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAR-1993 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00127495-M-0094425883-20081113 0005906662A 1 1100026250